

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE MAYO DE 1790.



*Varsovia 2 de Abril.*

Las Starostías de Bialacerkiew, Kaniow, Bohuslaw y Chmielnik, que desde el año de 1775 se convirtieron en bienes hereditarios, pagaban hasta ahora al Estado una contribucion de 10 por 100; al tratarse recientemente en la Dieta de la suerte de este género de haciendas se propusieron varios partidos ya para anular los privilegios de su concesion, ya para aumentar sus cargas. Admitióse este último, estableciéndose que los mencionados bienes paguen 30 por 100 al año.

En la carta que este Soberano escribió á S. M. Prusiana participándole la generosidad con que esta Nacion aprobó el Tratado de alianza separadamente del de comercio muy necesario tambien para los Polacos, le hace presente sus deseos de que aprobada la alianza defensiva se procederá sin detencion al arreglo y concierto del segundo Tratado, en lo qual es de creer convendrá gustoso aquel Monarca.

Una Comision ó Junta encargada de exáminar la causa del Obispo de Sluck, acusado con otros sacerdotes Rusos de rebellion, ha dado cuenta á los Estados de quanto averiguó sobre este asunto; y dicen haberse descubierto un proyecto formado muchos años hace, en que tenían grande parte la ambicion y la supersticion, encaminado nada ménos que á repetir en algunos dominios de Polonia una especie de vísperas Sicilianas.

Pasan de 10<sup>0</sup> Judíos los señalados para salir de esta Capital en virtud de la órden que últimamente se les comunicó para ello.

*Stockolmo 5 de Abril.*

Avisan de Hango el regreso á aquel puerto de las dos fragatas Suecas que manda el Baron de Cederstoem, quien ha confirmado las noticias recibidas ya de su expedicion contra la fortaleza de Rogernick, cuya guarnicion se componia de 300 Rusos á quienes los Suecos arrojaron de la plaza, apoderándose de ella y tremolando la bandera Real. Dícese que en los almacenes que fueron incendiados habia 54<sup>0</sup> toneladas de granos y gran cantidad de municiones, armas, vestuario y madera de construcción.

*Copenhague 10 de Abril.*

**E**sta mañana muy temprano salió de aquí el Príncipe Real para el Ducado de Sleswigh. Le acompañan el General Huth, Mr. de Bulow, Mariscal de la Corte, Mr. de Krogh su Gentilhombre de Cámara, y Mrs. Kirchhof y Riess sus Ayudantes de Campo. No lleva S. A. mas criados que un lacayo. Créese vuelva á esta Ciudad dentro de 15 dias.

*Viena 10 de Abril.*

**E**l 5 por la mañana se despacharon de aquí dos correos para Lóndres y Petersburgo. Parece que el contenido de sus pliegos es relativo á la alianza entre Prusia y Turquía.

Los Estados del Archiducado del Austria hicieron el 6 el juramento y prestaron homenaje á este Soberano, observándose en tan solemne acto todas las antiguas formalidades usadas desde el año de 1288, en tiempo del Archiduque Alberto, hijo del Emperador Rodulfo I. — Ya ha jurado á la Casa de Austria 23 veces obediencia y fidelidad aquel pais, el qual se erigió en Margraviato el año de 933 por el Emperador Henrique I; en Ducado el año de 1156 por el Emperador Federico I, y en Archiducado por el Emperador Federico IV en 1461.

Ha ofrecido este Soberano á los Diputados de Stiria restituir á aquella Provincia los derechos y privilegios de que ha gozado hasta estos últimos tiempos.

El Conde de Hatzfeld ha hecho renuncia de sus empleos de Ministro de Estado por los negocios interiores y de primer Ministro de Hacienda. Le sucede el Conde de Kollowrat, primer Canciller de Bohemia y Austria: este empleo se ha conferido al Conde de Zinzendorf, Presidente de la Cámara de Cuentas, y esta Presidencia al Conde de Chotek.

El Papa ha nombrado al Nuncio Apostólico en esta Corte para asistir á la eleccion de Emperador.

No se ha interrumpido aun la marcha de nuestras tropas, y se envian muchas hácia Cosel y Brieg á fin de impedir que por aquella parte se unan los Prusianos con los Polacos.

Con fecha del 20 de Marzo avisan del monte Allion que todas las tropas del Bannato, excepto el Regimiento de Durlach que permanece en el bloqueo de Orsowa, se hallan ya en Servia, Valaquia y Bulgaria; en consecuencia en breve llegarán noticias de algunos encuentros con los enemigos.

*Brandemburgo 11 de Abril.*

**L**os Regimientos de la Prusia Occidental están prontos á ponerse en marcha para formar un cordon en las fronteras, como se ha executado en Silesia.

Escriben de Berlin haber llegado otro correo de Viena con pliegos de aquella Corte.

Se ha hecho en los dominios Prusianos un empadronamiento de los Judios, y resulta que no comprendiendo la Silésia y la Prusia Occidental, asciende su número á 13,179, de los quales solos 3952 son

chefes de familia con domicilio fixo. Las contribuciones que pagan suben á 60,20; thalers.

*Hamburgo 15 de Abril.*

Una carta de la Pomerania Sueca del 20 de Marzo contiene lo siguiente. „En Istadt se está armando una fragata de 40 cañones, y en Rugen hay prontas muchas fragatas y cuters.—La esquadra que se alista en esta Provincia se hará á la vela á mediados de este mes compuesta de 40 velas.—Se han comprado y acopiado muchos granos por cuenta del Rey.—Habiase creído que S. M. se transferiria á Stralsund; pero esta noticia que corrió dias hace no se ha confirmado hasta ahora.”

Segun varios avisos las negociaciones de paz que aunque lentamente no dexaban de seguir, se han roto ya del todo. La Puerta cobrando nuevos ánimos mediante sus alianzas y la esperanza de que estas proporcionen una diversion poderosa en su favor, fué la primera que mandó salir á sus Ministros del parage de las conferencias.

*Colonia 17 de Abril.*

Sin embargo que la guarnicion de Orsowa no pasa de 500 hombres, resiste aun á las tropas Austriacas que la rodean. Las fortificaciones de aquella plaza son en gran parte de peña viva ó de peñascos, á los quales daña poco el fuego de artillería, y esto contribuye sin duda á la tenaz defensa de los sitiados. Aseguran que un Ingeniero muy experto ha presentado un plan para hacer minas y volar aquellas murallas.

Avisan de Viena haberse prohibido admitir á los Judios como asentistas para los medicamentos y demas objetos pertenecientes á los Hospitales de campaña.

*Francfort 19 de Abril.*

Algunas cartas de Constantinopla del 22 de Febrero expresan haberse presentado al Divan las proposiciones de paz de las dos Cortes aliadas de Austria y Petersburgo, que consistian por parte de la Emperatriz en que se confirme (como se ha dicho varias veces) la soberanía de Crimea, la independendencia de Moldavia y Valaquia, la cesion de Oczakow con todo su distrito, y un equivalente en dinero por la Besarabia; y por parte de la Corte de Viena en que restituirá todas las plazas conquistadas, pero desmanteladas, y mediante una indemnizacion por los gastos de la guerra. Juntóse extraordinariamente el Divan para exâminar estas propuestas; tambien se leyó una carta del Gran Visir que solicita refuerzos de tropas y municiones, y pide con instancia la resolucion final de la Sublime Puerta sobre esta campaña. Quien mas habló en dicho Consejo fué el Secretario íntimo del Gran Señor; expuso que S. A. habia exâminado atentamente las mencionadas proposiciones, y que juzgaba inadmisibles las de Rusia supuesto que la Puerta habia emprendido la guerra con el solo objeto de recobrar la Crimea, de suerte que sin este preliminar no podia entablarse ningun Tratado de paz, y ménos contextar á las demas proposiciones siendo todas excesivas. Por lo que hace á la indemnizacion que pide la Casa de Austria, como esta habia entrado en la guerra por complacer á su aliada, era el Gran Señor

ñor de parecer que podia entablarse algun ajuste con ella, con tal que resituyese todo lo conquistado, separand. se ademas de su alianza con Rusia. Esta respuesta del Sultan se aprobó casi unánimemente, y se resolvió al mismo tiempo continuar la guerra á todo trance. Entónces se hizo público el Tratado entre el Divan y la Prusia, asegurándose ser ventajoso á la Puerta Otomana, pues es un medio muy eficaz para tener a raya á los enemigos de la media luna, y conseguir una paz honorífica á los Turcos.

*Londres 20 de Abril.*

**E**l Duque de Clarence, que pasó á Chatham á ver botar al agua el navio Real Carlota, se ha restituido á esta Ciudad.

Dicése estar destinado el Lord Gower para suceder al Duque de Dorset en la Embaxada de Francia.

El dia 13 presentó Mr. Jayme Bruce al Rey su viage de Abisinia, y el 15 á la Reyna. En toda esta semana se pondrá de venta esta obra, que se espera en el público con mucha impaciencia y curiosidad.

Los Comisarios del Almirantazgo tuviéron el 8 una junta en que tratáron de negocios importantes de la Marina, y de varias promociones que no tardarán en hacerse en la Armada. Asimismo acordáron varios reglamentos dirigidos á conservar la salud de la marinería en las navegaciones, y á precaver que los sargentos y oficiales de mar se enganchen en tiempo de paz para servir en otras Potencias. A este fin se ha dispuesto destinar en cada navio un número de dichos individuos doble del que ántes acostumbraba llevar.

Léese en una Gazeta Inglesa que la renta de correos apénas pasó de 50 libras esterlinas al año desde el de 1644 hasta el de 1744; llegó entónces á 198,226 libras; y aumentándose progresivamente la correspondencia de este Reyno así interior como exterior creció la renta hasta 235,492, llegando en el año de 1764 á 432,048 esterlinas.

En las Provincias al Oeste de este Reyno ha caído muchísima nieve; entre Bridport y Dorchester llegó hasta 6 pies de altura.

El Conde de Woronzow, Embaxador de la Emperatriz de Rusia en esta Corte, pasó el 9 del corriente á casa del Caballero Reynolds, uno de los famosos pintores de Inglaterra, y le entregó una caja de oro guarnecida de diamantes con el retrato de la Emperatriz, y dentro una carta escrita por la misma Soberana, todo ello en premio de una pintura que trabajó el año pasado para S. M. I., quien tambien había pedido dos discursos del mismo profesor sobre el arte de la pintura. Al propio tiempo escribió aquella illustre Soberana la siguiente carta al mencionado Conde Woronzow. „Recibí y puedo decir que leí con la ma-

„yor ansia los discursos recitados en la Academia de Londres por el Ca-

„ballero Reynolds, que ese celebre artista me envió con su gran qua-

„dro. En ámbas producciones se descubre facilmente el mas sublime

„ingenio. Os encargo le deis las gracias de mi parte, y esa caja como

„señal de la gran satisfaccion que me ha causado la lectura de sus dis-

„cur-

„cursos , los quales en mi concepto son tal vez la mejor obra que se ha escrito en esta materia. El retrato mio , que está en la caja , es de una composicion hecha en el *Hermitage* , donde ahora se trabaja en la escultura de ciertas piedras que se han encontrado allí &c.”

*Paris 30 de Abril.*

La fragata de guerra Iris , y la corbeta Comadreja , llegaron el 9 del corriente á Tolon conduciendo al Marques de Senneville , Brigadier de Marina y Enviado extraordinario de S. M. cerca del Dey y Regencia de Argel , que ha desempeñado completamente la comision que llevaba , habiendo ajustado el 29 del mes ultimo un convenio por el qual se renueva la paz entre Francia y aquella Regencia por 100 años. La que se señaló por los Tratados hechos á fines del siglo último y principios de este , estaba próxima á concluir. El convenio concertado ahora no añade mas cláusulas á las de aquellos Tratados que las que se han juzgado de toda necesidad para precaver qualquiera motivo de mala inteligencia , y evitar discusiones semejantes á las que hicieron precisa esta negociacion. Algunos marineros Franceses que tripulaban unos barcos embargados el año último por corsarios Argelinos , han conseguido libertad , y han vuelto en dicha fragata. El Marques de Senneville habló al Dey favorablemente dispuesto para el éxito de su negociacion. Aquel Príncipe octogenario conserva , con las qualidades que han hecho tan notable su reynado , el aprecio y afecto que siempre ha manifestado á este Soberano. Tambien dió el Gran Señor pruebas de lo mucho que se interesaba en el feliz suceso de este ajuste , enviando á Argel un sujeto encargado de ofrecer su mediacion.

*Milan 14 de Abril.*

Antes de ayer salieron de este castillo para Alemania cerca de 900 hombres de recluta , baxo la escolta de algunos Dragones y otros soldados veteranos.

*Venecia 3 de Abril.*

El Senado ha elegido por Embaxador extraordinario de la República cerca del Rey de Hungría y Bohemia al Excmo. Daniel Dolfin (que es Embaxador ordinario en la misma Corte) para cumplimentar al nuevo Soberano con motivo de su exáltacion. — Se ha sabido al mismo tiempo que aquel Monarca ha nombrado para Embaxador suyo en esta República al Conde de Breuner , actualmente su Enviado y Ministro Plenipotenciario en ella.

*Génova 5 de Abril.*

Prosiguen llegando aquí diariamente reclutas para aumentar las guarniciones de nuestras fortalezas , segun lo exigen las circunstancias.

Dícese que no tardará en anclar en este puerto una esquadra grande de cierta Potencia de Europa , destinada á cruzar en nuestros mares , cuyo Comandante trae pliegos que no podrá abrir sino á cierta altura , y á tiempo determinado.

*Lisboa 4 de Mayo.*

Se ha formado un campamento de tropas de Infantería mandadas por

por el Brigadier D. Francisco de Noronha, para executar exercicios y maniobras baxo las órdenes del Teniente General Guillermo de Villeré.

Ha salido aquí á luz un mapa de la costa del Brasil que abraza desde las islas de Sta. Ana hasta la punta del Juatinga, con el curso del rio Janeiro, por Simon da Rosa Pinheiro, Piloto de S. M. en dicho rio.

En Sagres, no léjos del Cabo de S. Vicente, ha fallecido Juan Alfonso, soldado de Artillería, de edad de 105 años.

*S. Sebastian 3 de Mayo.*

Hoy ha entrado aquí el cachemarin Descubridor, propio de la Compañia Maritima, procedente de Vigo con carga de pescado en pasta y seco de las pesquerías del Reyno.

*Cádiz 5 de Mayo.*

Ayer dió fondo en esta bahia la polacra el Cármen, procedente de Veracruz. Trae 18,973 pesos, 556 arrobas de grana, 143 y  $\frac{1}{2}$  de granilla y polvo, 3712 libras de añil, 304 arrobas de pimienta de Tabasco, 1824 de algodón, 688 de purga de Xalapa, 900 quintales de palo de tinte, y otros efectos.

*Madrid 14 de Mayo.*

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Haza, Dignidad de la Catedral de Osma, á D. Gregorio Joseph de Andino, Dignidad de Tesorero de la de Albarracin: para la Abadía de la Colegial de Baza á D. Antonio Joseph Navarro, Dignidad de Tesorero de la misma Iglesia: para el Priorato, primera Dignidad de la de Llado, Diócesis de Gerona, á D. Pedro Barraca: para una Canongía de la Catedral de Osma, nuevamente erigida con las rentas desmembradas del referido Arcedianato de Haza, á D. Ramon Fernandez Larrea, Catedrático de Vísperas y Cánones de la Universidad de Valladolid: para otra de la de Tuy á D. Joseph Sanchez Cidras, Cura de S. Miguel dos Ágros en la Ciudad de Santiago: para otra de la Colegial de Santillana, Diócesis de Santander, á D. Francisco Diaz de la Pasqua, Racionero de ella: para otra de la Catedral de Vique á D. Pedro Giros y Ferrero: para una Media-Racion de la de Córdoba á D. Francisco Muñoz: para el Beneficio servidero de Villatobas, en el Arzobispado de Toledo, á D. Joachín Tomas Fernandez Merino: para el de la Parroquia de S. Nicolas de Murcia á D. Fernando Lardin y Vivanco, Capellan retirado de la Real Armada: para otro mayor servidero de Tapioles, en el Obispado de Leon, á D. Matias Merino, Cura de Palanquinos en aquella Diócesis; á los provistos en estos tres Beneficios impone S. M. la obligacion de servirlos por sí mismos: para otro titulado de Encinas, en el Obispado de Segovia, á D. Joseph Perez, Director de sala en el Real Seminario de Nobles de Madrid: para el Beneficio Préstamo de la Parroquial de Viniegra en la Diócesis de Avila á D. Claudio del Alamo: para el Beneficio primero simple servidero de la Parroquial de S. Mateo de la Ciudad de Lorca, Diócesis de Cartagena, á D. Andres Munuera, Teniente de Cura de la Parroquial de S. Joseph de la expresada Ciudad, haciendo obligacion de servirlo por sí mismo: para otro de la Villa de

Guadalcazar, Diócesis de Córdoba, á D. Joseph Lopez Delgado, Cura Vicario de la misma Villa, con la misma obligacion de servirlo por sí mismo: para el Beneficio de S. Salvador de Feis, en el Obispado de Tuy, á D. Roque Buenaventura de Berroeta y Ozaeta: para otro simple de la Parroquial de Figueras, Diócesis de Gerona, á D. Pedro Falgarona: para el Beneficio de la Colegial de S. Feliu de la Ciudad de Gerona á D. Benito Casals: para otro de la Parroquia de S. Pablo de la Ciudad de Zaragoza á D. Domingo de la Faza y Roda: para otro de la misma Parroquia á D. Salvador Vallabriga: para la Prestamera de Guadalcazar, en el Obispado de Córdoba, á D. Manuel Delgado: para la de la Parroquial de Alconchel, en la Diócesis de Cuenca, á Don Joseph Canseco: para la de la Villa de la Puerta, en el mismo Obispado, á D. Matias Lopez: para el Préstamo de Bulazros anexo de la Parroquia de Marlin, para el del Despoblado de Blasco-Pasqual anexo á Muñomer, y para la Prestamera del Lugar de Salva-Dios, todos tres en la Diócesis de Avila, á D. Joseph Montemayor; y para el Préstamo de la Parroquia de S. Isidoro y S. Pelayo de la Ciudad de Salamanca, y el Medio-prestamo de la de S. Adrian de la misma Ciudad, á D. Francisco Arias Marinas, Cura propio del Lugar de S. Martin de Veduledo en el Obispado de Oviedo.

En atencion á los méritos y circunstancias de D. Pedro Fernandez de Córdoba y Heredia, vecino de la Ciudad de Córdoba, ha venido S. M. en concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores, con la denominacion de Conde de Prado-Castellano.

El 28 de Abril se concluyéron las oposiciones á los premios que la Real Junta de Hospitales de Madrid ha destinado para los practicantes que se aplican mas al estudio de la anatomía teórica y práctica; y con arreglo á la censura que presentáron á la Real Junta el Catedrático Don Juan Gaméz y el Demostrador D. Felipe Somoza, adjudicó los tres primeros premios de 55 pesos á D. Juan Fernandez Valle, D. Joseph Amago y Luna, y D. Joseph Texada; y los otros tres de 35 pesos á Don Joseph Lucio Percz, D. Luis Mexia y D. Pedro Aguilera. Por los informes de los mismos Profesores y Sres. Consiliarios que presenciáron dichos actos literarios, quedó la Real Junta enterada de la aplicacion y buena disposicion de los demas opositores, y espera con fundamento que mediante el nuevo plan de enseñanza que se ha establecido ó aumentado, segun previenen las constituciones u ordenanzas de la Hospitalidad, y dife entés ó denes del Rey, se podrán formar hábiles Cirujanos y Boticarios, á lo qual puede contribuir mucho la ocasion que les ofrece para su respectiva práctica el crecido número de enfermos de ámbos sexos, y de toda clase de enfermedades que siempre existen en estas casas. El mismo deseo que siempre ha animado á la Real Junta de que tengan instruccion todos los que han de asistir á los pobres enfermos de los Hospitales y de muchos pueblos del Reyno que admiten con preferencia á los Cirujanos que han estudiado y practicado en el Hospital general

ral de Madrid, la mueve á anunciar al público que todos aquellos jóvenes, que habiendo estudiado latinidad, lógica &c. y queriendo dedicarse á la Cirugía, carezcan de proporciones para mantenerse durante el tiempo que se necesita para estudiarla y practicarla, serán admitidos en este Hospital, prefiriéndolos á todos los que no tengan estas circunstancias, proporcionándoles medios de estudiar y practicar la Cirugía con decencia y opción á los premios y destinos que ha establecido nuevamente la Real Junta para los jóvenes virtuosos y aplicados.

Los subscriptores á la obra del Digesto teórico-práctico que ha escrito Don Bartolomé Rodríguez de Fonseca, del Colegio de Abogados de esta Corte, acudirán á recoger el tomo 12 á la Imprenta Real, donde se les entregará presentando los recibos de sus subscripciones; y á los que quisieren comprarla se les darán los tomos que necesiten encuadernados en pasta, pergamino ó en papel, á los precios acostumbrados.

Sermones del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, traducidos del Latin por el P. D. Pedro Duarte, Lector jubilado en Sagrada Teología, del Orden de San Basilio: tomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> Contienen desde la primera Dominica de Adviento hasta la de Quinquagesima, con los correspondientes á los Misterios que en este tiempo celebra la Iglesia. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Plácido Barco Lopez, calle de la Cruz. Los tomos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> en que se incluye la Quaresma están en prensa, y sucesivamente entrarán los demas hasta la conclusion de la obra que comprehende las Dominicas y Misterios; despues se darán tambien al público los Sermones Panegíricos.

Historias y parábolas moralizadas del P. Bonneventure, traducidas del Frances por el P. Joseph Moreno, de los Clérigos Menores de la casa del Espíritu Santo de Sevilla. Se hallarán en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Sevilla en la de Lema; y en Cádiz en la de Navarro.

Sermon que en la solemne fiesta que la hermandad de Catalanes de esta Corte hizo el 14 de Febrero último á Sta. Eulalia dixo el P. Manuel Ballesteros, de Clérigos Menores. Véndese en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Castillo, frente á S. Felipe.

Reflexiones santas, ó máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año: escritas en Frances por el P. Juan de Busiere, de la extinguida Compañía; traducidas por el P. Sebastian Izquierdo, de la misma Compañía, natural de Alcaraz. Se hallará en la Imprenta de Cano, calle de Jesus y Maria, frente á la Portería de la Merced Caizada.

Reflexiones instructivo-apologéticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas, inventado por D. Joseph de Masdevall, Médico de Cámara de S. M.: dadas á luz por D. Juan Sastre y Puig, del Gremio y Claustro de la Universidad de Cervera. Se hallará en la Librería de Arrivas, carrera de S. Gerónimo.

Dos estampas nuevas: la 1.<sup>a</sup> de S. Isidro Labrador y Sta. Maria de la Cabeza en el milagro de pasar el rio, en 4.<sup>o</sup>: la 2.<sup>a</sup> de Ntra. Sra. de Guadalupe de México, en 8.<sup>o</sup> Se hallarán á 2 rs. cada una en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la Portería de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte.